



QR validez del avalúo

INFORME DE AVALUO LRCAJA-1073503193

RESUMEN EJECUTIVO		ANTECEDENTES	
CLIENTE	HERNAN DARIO NAVA RODRIGUEZ	FECHA VISITA	09/05/2024
NIT / C.C CLIENTE	1073503193	FECHA INFORME	14/05/2024
DIRECCIÓN	CRR 104 # 44-69 K 104 MAPLE CJ RES. PROPIEDAD H. APTO 5-902 ET 3. // PQ PRIVADO 296 SOTANO ET 3	DIRIGIDO A	Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía
SECTOR	Urbano	EDAD (AÑOS)	3 años
BARRIO	BOCHALEMA	REMODELADO	
CIUDAD	Cali	OCCUPANTE	Arrendatario
DEPARTAMENTO	Valle del Cauca	TIPO DE INMUEBLE	Apartamento
PROPOSITO	Modelo 8-14	USO ACTUAL	Vivienda
TIPO AVALUO	valor comercial		
VALUADOR	MARIO ALEJANDRO ORDOÑEZ MAYOR		
IDENTIFICACIÓN	1151947725		

ASPECTOS JURIDICOS

PROPIETARIO	HERNAN DARIO NAVA RODRIGUEZ			
NUM. ESCRITURA	1541	#NOTARIA	TERCERA	FECHA
ESCRITURA	EscrituraPH		27/06/2023	
CIUDAD	Cali		DEPTO	Valle del Cauca
ESCRITURA				
CEDULA CATASTRAL	760010000520000220915905092897			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No suministrada			
NOMBRE DEL CONJUNTO/EDIFICIO	K 104 MAPLE CONJUNTO RESIDENCIAL P.H.			
VALOR ADMINISTRACIÓN	Tiene	MENSUALIDAD	280000	VRxM2
COEFICIENTE DE COPROPRIEDAD	0.3501%			

M. INMOB.	N°
370-1050889	Apartamento 5-902 Etapa 3
MATRICULA	NRO. GARAJE
370-1051002	296 Sótano Etapa 3

OBSERVACIONES GENERALES

Inmueble ubicado en: Ciudad Bochalema, desarrollado mediante plan parcial El Verdal y Gonchelandia. Como vías importantes de sector está la Calle 25 o Av. Panamericana, Calle 48 o Av. Ciudad de Cali y las Carreras 109 y 115, las cuales tienen una buena comunicación con la ciudad y otros municipios del Valle del Cauca. Cuenta con servicios públicos (agua, energía y gas), contadores instalados y funcionales.

ACABADOS

DETALLE	CALIDAD	ESTADO
Sala	Normal	Bueno.
Comedor	Normal	Bueno.
Cocina	Normal	Bueno.
Baño	Normal	Bueno.
Piso	Normal	Bueno.
Techo	Normal	Bueno.
Muro	Normal	Bueno.
Carpintería	Normal	Bueno.

DOTACIÓN COMUNAL

Portería	Si	Bicicletero	No	Acensores	Si
Piscinas	Si	TerrazaComunal	No	JardínInfantil	No
PlantaElect.	Si	Calefaccion	No	Golfito	No
Gar.Visit.	Si	Gimnasio	No	BombaEyectora	Si
Porteria	Si	Tanque	Si	Cancha	Si
ZonaVerde	Si	Shut	Si	Citofono	Si
Aire	No	Teatrino	No	Sauna	No

VALOR COMERCIAL \$ COP 300,625,713

VALOR ASEGURABLE \$ COP 300,625,713

CALIFICACIÓN DE GARANTÍA

FAVORABLE: Si

Observación de Favorabilidad

El inmueble es FAVORABLE para Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía Modelo 8-14. Limitaciones al dominio: anotación 7,8, del certificado de tradición suministrado, se recomienda levantar antes de cualquier negociación. Avalúo ACTUALIZADO EL 23/05/2024 CERTIFICADO DE TRADICIÓN ADJUNTO 370-1050889 del 23/05/2024. NOTA: El certificado de tradición del garaje es del 15/02/2023- matrícula 370-1051002- no se aporta certificado actualizado.

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: CI 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: www.losrosales.com Email: avaluos@losrosales.com

NOMBRES Y FIRMAS

Mario Ordoñez.

MARIO ALEJANDRO ORDOÑEZ MAYOR
Perito Actuante
C.C: 1151947725
RAA: AVAL-1151947725

Los Rosales Constructora Inmobiliaria
S.A.S.
Nombre de la firma



INFORMACIÓN DE ÁREAS / NORMATIVIDAD

INFORMACIÓN DE ÁREA P.H.	
Área de actividad	Residencial.
Uso principal	Vivienda
Tipo de proyecto	Apartamento
Total unidades de vivienda	UN: 1 / PH: 80 (ETAPA III)
Garajes	Si tiene No. 1
Tipo de Garaje	Privado

Inmueble objeto de avalúo sometido a propiedad horizontal: Escritura 2037 del 21-07-2021 NOTARIA TERCERA de CALI

Ordenamiento territorial vigente a la fecha del informe: ACUERDO Nº 0373 DE 2014 - PLAN PARCIAL: El Verdal y Gonchelandia

CONSTRUCCIÓN

ÁREAS JURÍDICAS	UND	VALOR	ÁREAS CATASTRAL	UND	VALOR
AREA CONSTRUIDA	M2	75.11	AREA	M2	Sin información
AREA PRIVADA	M2	67.70	AVALUO CATASTRAL 2024	PESOS	Sin información

ÁREAS MEDIDAS EN VISITA	UND	VALOR	ÁREAS VALORIZADAS	UND	VALOR
AREA PRIVADA MEDIDA	M2	67.70	AREA PRIVADA VALORIZADA	M2	67.70

OBSERVACIONES DE ÁREAS

CRR 104 # 44-69 K 104 MAPLE CJ RES. PROPIEDAD H. APTO 5-902 ET 3. // PQ PRIVADO 296 SOTANO ET 3 | BOCHALEMA | Cali | Valle del Cauca está sometido bajo régimen de propiedad horizontal según escritura publica No. 2037, fecha: 21/07/2021, Notaría: 3 y ciudad: CALI.

SECTOR

Uso predominante	Residencial	Tiene / No tiene	Estado de conserv.
Demanda / interés	Media		
Nivel de equipamiento	Distancias aprox.		
Comercial	Bueno	300-400	
Escolar	Bueno	300-400	
Asistencial	Bueno	300-400	
Estacionamientos	Bueno	300-400	
Áreas verdes	Bueno	300-400	
Zonas recreativas	Bueno	300-400	

Amoblamiento Urbano

Paradero: Zonas verdes: Arborización:
NO Si SI

Impacto Ambiental

Aire: Basura: Ruido: Cond.seguridad: Aguas servidas:
NO NO NO NO NO

EDIFICACIÓN - ESTRUCTURA...

Estado de construcción	Usada
Tipo	No VIS
Avance(En construcción)	100
Estado de conservación	Bueno
Nº de Pisos	10
Nº de Sótanos	1
Vida Util	100 años
Vida Remanente	97
Estructura	Mixto
Material de Construcción	concreto reforzado
Fecha de Remodelación	
Daños previos	No disponibles
Ubicación	Apartamento Interior

Ajuste sismo resistente	SI
Cubierta	Placa de concreto
Fachada	graniplast
Ancho Fachada	Mayor 9 metros
Irregularidad Planta	No
Irregularidad Altura	No
Tipología Vivienda	Edificio en Altura - Piso en Manzana
Año de Construcción	2021

Comentarios de estructura

Estructura en aparente buen estado de conservación en el momento de la visita, no se observa grietas o fallas a simple vista. La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas; ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física.

MIEMBROS DE LA LONJA DE BOGOTÁ-Oficina: Cl 151 #18A-34 OF. 505 Bogotá; PBX: 6019159007 Ext. 101

Página web: www.losrosales.com Email: avaluos@losrosales.com

CUADRO DE VALORACIÓN

Tipo de Área	Descripción	Área	Unidad	Valor unitario	%	Valor total
Area Privada	Apartamento	67.70	M2	\$4,115,594.00	92.68%	\$278,625,713.80
Area Privada	Parqueadero	12.50	M2	\$1,760,000.00	7.32%	\$22,000,000.00
TOTALES					100%	\$300,625,713
Valor en letras	Trescientos millones seiscientos veinticinco mil setecientos trece Pesos Colombianos					

TOTAL COMERCIAL \$300,625,713
OFERTA Y DEMANDA

Tiempo esperado de comercialización (Meses):

Perspectivas de valoración:

Comportamiento Oferta y Demanda:

Actualidad edificadora:

12

De acuerdo a las condiciones del sector y a la dinámica de mercado del mismo, se consideran perspectivas de valoración medias

Del análisis del segmento del mercado relativo a los inmuebles comparables con el que se valora se deduce que la oferta en la zona es media, y se considera que la demanda es media.

No se observó actividad edificadora en su entorno inmediato.

SALVEDADES

Nota. De acuerdo al certificado suministrado el inmueble fue adquirido en la ESCRITURA 1541 del 27-06-2023 NOTARIA TERCERA de CALI, por valor de 333.660.000 millones, pero de acuerdo a las ofertas consultadas a la fecha del presente informe, se ratifica el valor fijado en el presente avalúo, se denota buena cantidad de ofertas en el mismo conjunto, como se muestra en el estudio de merito adjunto, con 6 ofertas del mismo conjunto y 1 de zona.

Jurídica: La presente tasación no constituye un estudio de títulos, ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble.

Garaje: El inmueble cuenta con garaje cubierto. La etapa III cuenta con 45 parqueaderos privados descubiertos y 42 parqueaderos privados residentes.

Entorno: No se observan afectaciones ambientales, de orden público o de seguridad negativas, más que las normales del municipio.

Propiedad horizontal: Escritura: 2037, Fecha escritura: 21/07/2021, Notaría escritura: 3, Ciudad escritura: CALI, Administración: 280000, Total unidades: UN: 1 / PH: 80 (ETAPA III), Ubicación: Apartamento Interior, Nro. Pisos: 10, Portería: Si, Horario vigilancia: 24 horas, Tanque: Si, Cancha: Si, Zonas verdes: Si, Shut: Si, Citófono: Si, Bomba eyectora: Si, Garaje visitante: Si, Planta eléctrica: Si, Piscina: Si, Nro. Sótanos: 1, Ascensores: Si, Nro. Ascensores: 4

Dependencia: Apartamento. Consta de: sala: 1, Comedor: 1, Cocina: Integral, Baño social: 1, Habitaciones: 3, Closet: 3, Baño privado: 1, Zona ropa: 1, Balcón: 1, Ventilación: Bueno, Iluminación: Bueno

Acabados: Acabados en aparente buen estado de conservación y mantenimiento en el momento de la visita.

NOTA DE LIQUIDACIÓN: Inmueble bajo régimen propiedad horizontal; se liquidó en el presente informe el área privada registrada en documentos jurídicos suministrados.

EXPLICACIÓN METODOLOGÍA UTILIZADA

Para la determinación del valor comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997; se utiliza el siguiente (s) método(s)**:

MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO: Es la técnica valuaria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

MERCADO

#	DIRECCION	# PISO	VALOR VENTA	NEG	VALOR DEPURADO	# GARAJE	VALOR UNIDAD GARAJE	# DEPOSITO Y OTROS	VALOR DEPOSITO Y OTROS	VALOR M2	TELEFONO
1	APTO BOCHALEMA K 104 MAPLE	9	\$298,000,000	0.98	\$292,040,000	1	\$22,000,000	0	\$0	\$3,988,774.00	3215683851
2	APTO BOCHALEMA K 104 MAPLE	10	\$310,000,000	0.98	\$303,800,000	1	\$22,000,000	0	\$0	\$4,162,481.54	3154695697
3	APTO BOCHALEMA K 104 MAPLE	5	\$305,000,000	0.98	\$298,900,000	1	\$22,000,000	0	\$0	\$4,090,103.40	3136572985
4	APTO BOCHALEMA K 104 MAPLE	6	\$310,000,000	0.98	\$303,800,000	1	\$22,000,000	0	\$0	\$4,162,481.54	601-7868754
5	APTO BOCHALEMA K 104 MAPLE	5	\$320,000,000	0.95	\$304,000,000	1	\$22,000,000	0	\$0	\$3,916,666.67	3243846253
6	ZONA- CJ TREBOLES	3	\$316,000,000	1	\$316,000,000	1	\$22,000,000	0	\$0	\$4,073,150.46	3043338583
7	APTO BOCHALEMA K 104 MAPLE	4	\$265,000,000	0.98	\$259,700,000	1	\$22,000,000	0	\$0	\$3,511,078.29	3102158842
Del inmueble		9	.	.	.	1		0			

#	EDAD	AREA CONSTRUIDA	AREA PRIVADA	FACTOR ACABADOS	FACTOR EDAD	FACTOR PISO	FACTOR TAMAÑO	FACTOR UBICACION	FACTOR HOMOLOGACION	RESULTADOS
1	3	75.11	67.70	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$3,988,774.00
2	3	75.11	67.70	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1	\$4,162,481.54
3	3	75.11	67.70	1.0	1.0	1.05	1.0	1.0	1.05	\$4,294,608.57
4	3	75.11	67.70	1.0	1.0	1.03	1.0	1.0	1.03	\$4,287,355.99
5		80	72	1.0	1.0	1.05	1.0	1.0	1.05	\$4,112,500.00
6		79.21	72.18	1.0	1.0	1.05	1.0	1.0	1.05	\$4,276,807.98
7			67.70	1.0	1.0	1.05	1.0	1.0	1.05	\$3,686,632.20
3 años								PROMEDIO		\$4,115,594.33
								DESV. STANDAR		\$219,786.98
								COEF. VARIACION		5.34%

VALOR MÁXIMO	POR Mt2	\$4,335,381.30	TOTAL	\$293,505,314.34
VALOR MÍNIMO	POR Mt2	\$3,895,807.35	TOTAL	\$263,746,157.36
VALOR TOTAL		\$278,625,713.80		

Observaciones:

OFERTAS 3-4: <https://www.losrosales.co/avaluos/img/adjuntos/20240523130595443-fusionado.pdf>

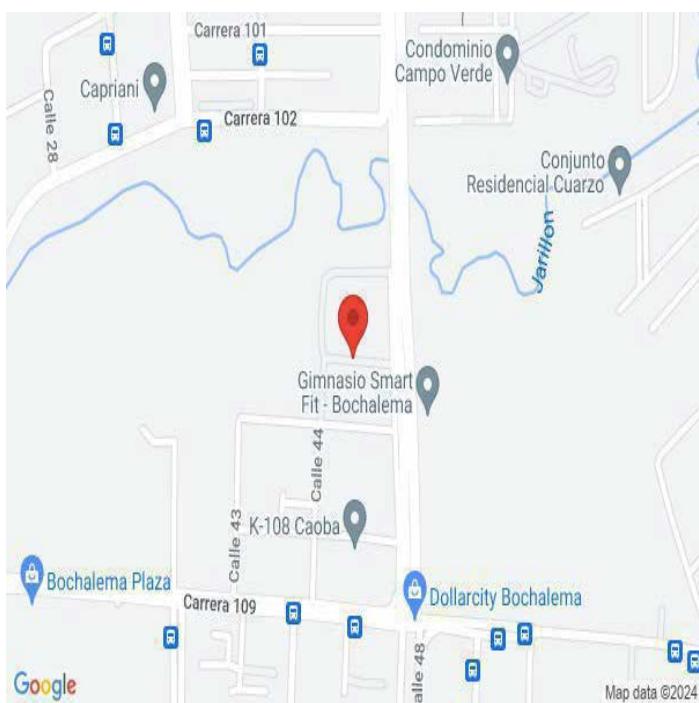
Enlaces:

3-https://casas.trovit.com.co/listing/apartamento-en-venta_131U1He61Hv1v4-https://casas.trovit.com.co/listing/apartamento-en-venta-en-cali-bochalema_0180ff-2541-7025-966f-e9a173bbdd325-<https://www.fincaiz.com.co/inmueble/apartamento-en-venta/parcelacion-piedra-grande/cal/10523517>6-<https://www.fincaiz.com.co/inmueble/apartamento-en-venta/parcelacion-piedra-grande/cal/10475958>7-<https://www.fincaiz.com.co/inmueble/apartamento-en-venta/parcelacion-piedra-grande/cal/10812738>

UBICACIÓN DEL INMUEBLE VALORADO

DIRECCIÓN:

CRR 104 # 44-69 K 104 MAPLE CJ RES. PROPIEDAD H. APTO 5-902 ET 3. // PQ PRIVADO 296 SOTANO ET 3 | BOCHALEMA | Cali | Valle del Cauca



COORDENADAS (DD)

Latitud: 3.361795

Longitud: -76.517172

COORDENADAS (DMS)

Latitud: 3° 21' 42.4614''

Longitud: 76° 31' 1.8192''

PLANO DE DISTRIBUCIÓN



FOTOS General

Foto Selfie



Vía frente al inmueble



Entorno



Contador de Energia



Contador de Agua



Contador de Gas



Fachada del Inmueble



Nomenclatura



FOTOS General

Nomenclatura



Nomenclatura



Fachada del Conjunto



Fachada del Conjunto



Nomenclatura del Conjunto



Nomenclatura del Conjunto



Sala Comedor



Sala Comedor



FOTOS General



FOTOS General

Closest 1



Habitación 3



Closest 2



Baño Social 1



Garaje



Ascensor-CJ



CRUCE CARTOGRÁFICO

Areas o Documentos

67. PARQUEADERO PRIVADO 296. Se ubica en el sótano de K 104 MAPLE CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA III localizado en la Carrera 104 No 44 - 69 de la actual nomenclatura urbana de Cali. Área privada Construida: 12.50 m². Área privada: 12.50 m². Nadir: -2,50 m. Cenit: -0,10 m. Consta de espacio disponible para el estacionamiento de un (1) automóvil. Sus linderos especiales son: Al Norte del punto 1 al punto 2 en línea recta de 5.00 metros lineales, con línea divisoria que lo separa del parqueadero privado 297. Al Este del punto 2 al punto 3 en línea recta de 2.50 metros lineales, con línea divisoria que lo separa de vía vehicular común. Al Sur del punto 3 al punto 4 en línea recta de 5:00 metros lineales, con línea divisoria y columna común que lo separa de zona común del conjunto y parqueadero privado 297. Al Oeste del punto 4 al punto 1 en línea recta de 2.50 metros lineales, con línea divisoria que lo separa del parqueadero privado 289. —

Areas o Documentos

122. TORRE 5 APARTAMENTO 902. Se ubica en el noveno piso de K 104 MAPLE CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA III localizado en la Carrera 104 No 44 - 69 de la actual nomenclatura urbana de Cali. Área Construida: 75.11 m². Área privada construida: 67.70 m². Nadir: +20,00 m. Cenit: +22,40 m. Consta de sala, comedor, balcón cubierto, cocina abierta y zona de ropa, estudio, dos (2) alcobas (una de

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CONSIDERACIONES FINALES PARA EL INFORME DE AVALÚO

VOCABULARIO: **PRECIO:** Es un término que se utiliza para la cuantía que se solicita, ofrece o paga por un bien o servicio. El precio de venta es un hecho histórico. **COSTO:** es el precio pagado por los bienes y servicios o la cantidad exigida para crear o producir el bien o el servicio. **MERCADO:** un mercado es el entorno en el que se comercializan bienes y servicios entre compradores y vendedores a través de un mecanismo de precios. --- **AVALÚO:** Es el estudio o proceso mediante el cual se estima y documenta el valor de un bien o bien inmueble, servicio, actividad, cosa u objeto, de acuerdo a la apreciación personal expresada por un profesional que cuenta con los conocimientos técnicos, aplique normas y procedimientos generalmente aceptados en esta especialidad. --- **VALOR COMERCIAL:** Es el precio más probable en que se podría comercializar un bien, en las circunstancias prevalecientes a la fecha del avalúo, en un plazo razonable de exposición, en una transacción llevada a cabo entre un oferente y un demandante libre de presiones, bien informados.

ABREVIACIONES: **Apartamento:** APTO ó AP --- **TORRE:** TO --- **LOTE:** LO --- **CASA:** CS o CA --- **AVENIDA:** AV --- **CALLE:** CL --- **CARRERA:** CRA ó KR--- **Diagonal:** Diag. --- **Conjunto:** CJ --- **Edificio:** ED --- **Residencial:** Res --- **Etapa:** ET --- **SIN Estrato:** SE---**Matrícula inmobiliaria:** M.I.--- **Certificado de libertad y tradición:** CLT--- **SIN INFORMACIÓN:** S/I

----- **METODOLOGÍA:** Para la determinación del valor

comercial del inmueble objeto de avalúo, de acuerdo con lo establecido en el **Decreto 1420 del 24 de julio de 1998** y su correspondiente resolución reglamentaria **Resolución 620 del 23 de septiembre de 2008** expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la **Ley 388 de 1997**:

1. Método de comparación o de mercado: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

2. Método de capitalización de rentas o ingresos: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir de las rentas o ingresos que se puedan obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

3. Método de costo de reposición: Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Para la depreciación de las construcciones se deben emplear modelos continuos y no los discontinuos o en escalera. Deberá adoptarse un sistema que tenga en cuenta la edad y el estado de conservación, tal como lo establece Fitto y Corvini.

4-) Método o técnica Residual: Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso.

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

El valuador confirma que: el informe de valuación es confidencial para las partes, hacia quien está dirigido o sus asesores profesionales, para el propósito específico del encargo; no se acepta ninguna responsabilidad ante ninguna tercera parte, y el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe. Se prohíbe la publicación del informe en todo o en parte, o cualquier referencia al mismo, o a las cifras de valuación contenidas en él, o los nombres y afiliación profesional de los valuadores, sin el consentimiento escrito del Valuador. ---- **El profesional que firma** declara que no tiene hoy, ni espera tener en el futuro, interés en la propiedad valorada; ni participación en los usos que se hagan del avalúo, ni con las personas que participen en la operación. Ha inspeccionado el inmueble personalmente y/o su equipo de trabajo con RAA vigente, y la información es la observada; los inconvenientes y limitaciones que pueda tener el bien y su vecindario, están mencionados. Además, se mantendrá un nivel de confidencialidad, acorde a las exigencias de **Los Rosales Constructora Inmobiliaria S.A.S.** ----No es responsabilidad del valuador, el uso de este informe, para un fin distinto al que fue solicitado. --- **La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética** y normas de conducta. El Valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión. Se adjunta el registro RAA de evaluador en el presente informe. Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el Valuador alcanza a conocer. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.

CONDICIONANTES Y SALVEDADES AL AVALÚO

La compañía valuadora así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información urbanística que afecte o haya afectado el inmueble objeto del predio en el momento de la realización del avalúo. El valuador deberá dejar consignadas las inconsistencias que observe. --- **La compañía valuadora** así como el valuador no serán responsables de la veracidad de la información y ubicación del bien, informada por el solicitante; los antecedentes de propiedad asentados en el presente Avalúo es la contenida en la documentación oficial proporcionada por el solicitante del propio Avalúo y/o propietario del bien a valuar y/o entidad pública o privada solicitante del avalúo, la cual asumimos como correcta y se recibe de buena fe. Entre ella, podemos mencionar la escritura de propiedad o propiedad horizontal, certificado de libertad y tradición, entre otros. --- **El presente Avalúo es de USO exclusivo del(os) solicitante(s)** para el destino o propósito expresado en el mismo, por lo que no podrá ser utilizado para fines distintos. ---- **La presente tasación no constituye un dictamen estructural, de cimentación, de hidrología, de suelos, de sismología,** o de cualquier otra rama de la ingeniería civil o la arquitectura, por lo tanto, no puede ser utilizado para fines relacionados con esas ramas ni se asume responsabilidad por vicios ocultos u otras características del inmueble que no puedan ser apreciadas en una visita normal de inspección física para efectos de tasación. Incluso cuando se aprecien algunas características que puedan constituir anomalías con respecto al estado de conservación normal **-según la vida útil consumida** de un inmueble o a su estructura, el valuador no asume mayor responsabilidad que así indicarlo cuando son detectadas, ya que aunque se presenten estados de conservación malos o ruinosos, es obligación del perito realizar la tasación según los criterios y normas vigentes y aplicables según el propósito del mismo. -- **No se han tenido** en cuenta en la elaboración del presente informe, posibles contingencias o afectaciones de orden jurídico, tales como: Titulación, Modos de Adquisición de Dominio, limitaciones de dominio, Contratos de Tenencia, Demandas Pendientes y en general cualquier asunto de carácter legal. El valor asignado se entiende como valor presente del inmueble tal y como se encontraba al momento de efectuar la visita de inspección. **Por tales motivos, el presente avalúo, no representa en ninguno de los casos un estudio de títulos.** --- Los valores comerciales asignados a los inmuebles, tienen que ver directamente con el área determinada en los documentos públicos suministrados por el interesado y/o áreas susceptibles de legalizar de acuerdo a la normatividad aplicable. --**Vigencia del avalúo: decretos 1420/1998 y 422/2000**, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y ministerio de Desarrollo Económico, el presente avalúo tiene una **vigencia de un año**, contado desde la fecha expedición, siempre y cuando las condiciones físicas, intrínsecas, extrínsecas y normativas del inmueble valuado, no sufren cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas del mercado inmobiliario comparable. Por otra parte, el **Decreto 145/2000**, "por medio del cual se establecen las condiciones de los créditos de vivienda individual a largo plazo, el avalúo practicado para tal fin, debe encontrarse dentro de los **seis (6) meses** anteriores al otorgamiento del crédito" --- **FAVORABILIDAD:** La finalidad de un proceso valuatorio, es dar valor, por tal motivo cuando se da un concepto de favorabilidad, este está sujeto al cumplimiento de las políticas exigidas por la entidad a la que se le está dirigiendo él avalúo, la cual establece los requisitos para dar un concepto, de acuerdo a los requerimientos internos de dicha entidad. La favorabilidad es un concepto independiente al valor del avalúo, el cual no se afecta por dicho concepto. NO es responsabilidad del perito y/o de Los Rosales dicho concepto, el cual se aporta de buena fe, es responsabilidad de a quien se dirige el avalúo verificar de acuerdo a sus políticas.

FINAL DEL INFORME AVALÚO LRCAJA-1073503193



PIN de Validación: b4120adc

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MARIO ALEJANDRO ORDOÑEZ MAYOR, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 1151947725, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 18 de Enero de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-1151947725.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MARIO ALEJANDRO ORDOÑEZ MAYOR se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
18 Ene 2018

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
09 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
29 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
29 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b4120adc

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
29 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semicomunicaciones y Animales

Alcance

- Semicomunicaciones, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
29 Oct 2019

Regimen
Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0797, vigente desde el 01 de Octubre de 2017 hasta el 31 de Octubre de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: CALI, VALLE DEL CAUCA

Dirección: CALLE 53 AN # 8-24

Teléfono: 3152703425

Correo Electrónico: marioordonez.2301@gmail.com



PIN de Validación: b4120adc

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) Urbanos-Rurales y Especiales - Instituto Tecni-Incas.

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MARIO ALEJANDRO ORDOÑEZ MAYOR, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1151947725

El(la) señor(a) MARIO ALEJANDRO ORDOÑEZ MAYOR se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

b4120adc

VALUO: LRCAJA-1073503193 M.I.: 370-1050889
El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los tres (03) días del mes de Mayo del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240523902094870795

Nro Matrícula: 370-1050889

Pagina 1 TURNO: 2024-224542

Impreso el 23 de Mayo de 2024 a las 12:54:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI

FECHA APERTURA: 18-08-2021 RADICACIÓN: 2021-61203 CON: FSCRITURA DE: 09-08-2021

CODIGO CATASTRAL : 760010000520000220915905092897 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

SUBJEC-

ESTADO DEL EQUO: ACTIVO

DESCRIPTION CARD NUMBER

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
APARTAMENTO 5-902 ETAPA 3. CON AREA DE 67,70 PRIVADA CONSTRUIDA CON COEFICIENTE DE 0.3501% CUYOS LINDEROS Y DEMAS
ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2037 DE FECHA 21-07-2021 EN NOTARIA TERCERA DE CALI (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA
LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COMPLEMENTACION:

--ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K 104 MAPLE ETAPA 3. ADQUIRIO ASI:--EL 12-02-2021 SE REGISTRO LA ESCRITURA #4545 DEL 29-12-2020 DE LA NOTARIA CUARTA DE CALI, POR LA CUAL SE EFECTUO LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADICION A FIDUCIA MERCANTIL, DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE P.A. FIDEICOMISO EL VERDAL. , A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K104 MAPLE ETAPA 3.--ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL P.A. FIDEICOMISO EL VERDAL, ADQUIRIO ASI: --EL 18-12-2006, SE REGISTRO LA ESCRITURA # 4616 DE 28-11-2006, DE LA NOTARIA 14 DE CALI, POR LA CUAL SE EFECTUO LA CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL, DE: INVERZALOS LTDA. , A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO EL VERDAL.--EL 21-12-1998, SE REGISTRO LA ESCRITURA # 4099 DEL 13-11-1998, DE LA NOTARIA 06 DE CALI, POR LA CUAL SE EFECTUO LA ADJUDICACION EN DIVISION MATERIAL DE: SOCIEDAD "INVERZALOS LTDA" Y SOCIEDAD "LOPERA BARBOSA & CIA. S. EN C." , A: SOCIEDAD "INVERZALOS LTDA"--LA SOC. "LOPERA BARBOSA Y CIA S. EN C. Y LA SOC. INVERZALOS LIMITADA, ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION ASI:LA SOC. LOPERA BARBOSA Y CIA S. EN C.,ADQUIRIO DERECHOS DEL 50%, POR COMPRAVENTA A: FABIO OSORIO OSORIO, POR ESC. #2126 DEL 23-04-1996, DE LA NOTARIA 03 DE CALI Y REGISTRADO EL 13-06-1996.--FABIO OSORIO OSORIO, ADQUIRIO DERECHOS DEL 50%, POR COMPRA A: LA SOCIEDAD RUBEN DARIO ECHEVERRI Y HERMANOS LTDA., SEGUN ESCRITURA #5339 DEL 08-08-1994, DE LA NOTARIA 03 DE CALI Y REGISTRADA EL 13-09-1994.--LA SOCIEDAD RUBEN DARIO ECHEVERRI Y HERMANOS LTDA., Y LA SOCIEDAD INVERZALOS LTDA., ADQUIRIERON POR COMPRA A LA SOC. GONCHEVERRI LTDA., SEGUN ESC. #1088 DEL 30-03-1988 DE LA NOTARIA 01 DE CALI Y REGISTRADA EL 03-05-1988.--LA SOCIEDAD "GONCHEVERRI LIMITADA", ANTES GONZALO ECHEVERRI L. & COMPAÑIA LIMITADA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: POR COMPRA A: LEONOR CORDOBA, SEGUN ESCRITURA #3759 DEL 18 DE OCTUBRE DE 1955 DE LA NOTARIA 02. DE CALI Y REGISTRADA EL 05-11-1955.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CARRERA 104 # 44-69 "K 104 MAPLE CONJUNTO RESIDENCIAL" PROPIEDAD H. APARTAMENTO 5-902 ETAPA 3

DETERMINACION DEL INMUEBLE

DESTINACION ECONOMICA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

MATRICULA AL
270-1020042



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240523902094870795

Nro Matrícula: 370-1050889

Página 2 TURNO: 2024-224542

Impreso el 23 de Mayo de 2024 a las 12:54:58 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-02-2021 Radicación: 2021-10605

Doc: ESCRITURA 4545 del 29-12-2020 NOTARIA CUARTA de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K104 MAPLE ETAPA 3 NIT 8300538122

A: SCOTIABANK COLPATRIA S,A ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

NIT 860.034.594-1

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 09-08-2021 Radicación: 2021-61203

Doc: ESCRITURA 2037 del 21-07-2021 NOTARIA TERCERA de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "K 104 MAPLE CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA III" Y REFORMA DE REGLAMENTO PARA LA ADICION E INTEGRACION CON LA ETPA I. QUE FUE SOMETIDO A REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, POR ESCRITURA 3479 DE 29-12-2020 Y A LA ETAPA II DEL MISMO CONJUNTO SOMETIDO A REGLAMENTO DE P.H. MEDIANTE ESCRITURA 628 DE 12-03-2021 AMBAS DE LA NOTARIA 03 DE CALI, CONFORME A LO DISPUESTO A LA LEY 675 DE 03-08-2001. SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 16-18-23-25-27-35-68 Y 70. COMPARECE JARAMILLOMORA CONSTRUCTORA S.A. COMO FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K 104 MAPLE ETAPA 3

X NIT 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-10-2021 Radicación: 2021-86262

Doc: ESCRITURA 3088 del 01-10-2021 NOTARIA TERCERA de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "K 104 MAPLE CONJUNTO RESIDENCIAL. PARA LA ADICION E INTEGRACION DE LA ETAPA IV CON LAS ETAPAS I-II Y III YA EXISTENTES, CONTENIDAS EN LAS ESC. 3479 DE 29-12-2020, REFORMADAS Y ADICIONADAS POR ESCS. 628 DE 12-03-2021 Y 2037 DE 21-07-2021. CONFORME A LO DISPUESTO A LA LEY 675 DE 03-08-2001. SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 16-18-23-25-27-35-68 Y 70. LOS COEFICIENTES SE ESTABLECEN EN FORMA DEFINITIVA. COMPARECE JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. COMO FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K 104 MAPLE ETAPA III.

NIT 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-08-2023 Radicación: 2023-60468

Doc: ESCRITURA 1541 del 27-06-2023 NOTARIA TERCERA de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CERTIFICACION TECNICA DE OCUPACION: 0960 CERTIFICACION TECNICA DE OCUPACION EN ESTE Y OTRO INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K 104 MAPLE ETAPA 3.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240523902094870795

Nro Matrícula: 370-1050889

Página 3 TURNO: 2024-224542

Impreso el 23 de Mayo de 2024 a las 12:54:58 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NIT. 830.053.812-2

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI-CR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI-CR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI-CR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI-CR

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 09-08-2023 Radicación: 2023-60468

Doc: ESCRITURA 1541 del 27-06-2023 NOTARIA TERCERA de CALI

VALOR ACTO: \$12,692,011

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE LA HIPOTECA
ESCRITURA # 4.545 DEL 29-12-2-2020 DE LA NOTARIA CUARTA DE CALI, PARCIAL TOTAL EN ESTE Y OTRO INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A NIT# 8600345941

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K 104 MAPLE ETAPA 3.

X NIT. 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 09-08-2023 Radicación: 2023-60468

Doc: ESCRITURA 1541 del 27-06-2023 NOTARIA TERCERA de CALI

VALOR ACTO: \$333,660,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA OBLIGACION ESPECIAL DEL COMPRADOR: SE OBLIGA A NO ENAJEJAR LA VIVIENDA QUE
POR MEDIO DE ESTE DOCUMENTO AQUIEREN EN EL TERMINO DE DOS (2) AÑOS CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION POR
HABERSE ADQUIRIDO CON UN SUBSIDIO OTORGADO POR LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA EN ESTE Y OTRO
INMUEBLE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K 104 MAPLE ETAPA 3.

NIT. 830.053.812-2

A: NAVА RODRIGUEZ HERNAN DARIO

CC# 1073503193 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 09-08-2023 Radicación: 2023-60468

Doc: ESCRITURA 1541 del 27-06-2023 NOTARIA TERCERA de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA ESTE Y OTRO INMUEBLE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NAVА RODRIGUEZ HERNAN DARIO

CC# 1073503193 X

A: COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA COOPSERP COLOMBIA

NIT. 805.004.034-9

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 09-08-2023 Radicación: 2023-60468

Doc: ESCRITURA 1541 del 27-06-2023 NOTARIA TERCERA de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR: 0304 AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NAVА RODRIGUEZ HERNAN DARIO

CC# 1073503193 X

A: BOLAOS NOY FRANCY YULIANA

CC# 1130604064

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI-CR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI-CR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI-CR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI-CR



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240523902094870795

Nro Matrícula: 370-1050889

Página 4 TURNO: 2024-224542

Impreso el 23 de Mayo de 2024 a las 12:54:58 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *8*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI CDRP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI CDRP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI CDRP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI CDRP

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2023-7931 Fecha: 12-09-2023

CORREGIDO TIPO DE PREDIO "URBANO" EN VE DE -RURAL SEGUN ESCRITURA 2037 DEL 21-07-2021 NOTARIA 3 DE CALI QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA VALE ART.59 LEY 1579/2012 BLS

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI CDRP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI CDRP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI CDRP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI CDRP

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-224542 FECHA: 23-05-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI CDRP

FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA

REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI CDRP



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230215531172170371

Nro Matrícula: 370-1051002

Pagina 1 TURNO: 2023-65785

Impreso el 15 de Febrero de 2023 a las 11:57:40 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI

FECHA APERTURA: 18-08-2021 RADICACIÓN: 2021-61203 CON: ESCRITURA DE: 09-08-2021

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NIPRE

ESTADO DEL EQUO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PARQUEADERO PRIVADO 296 SOTANO ETAPA 3. CON AREA DE 12,50 PRIVADA. CON COEFICIENTE DE 0.0646% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2037 DE FECHA 21-07-2021 EN NOTARIA TERCERA DE CALI (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:
CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

--ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K 104 MAPLE ETAPA 3. ADQUIRIO ASI:--EL 12-02-2021 SE REGISTRO LA ESCRITURA #4545 DEL 29-12-2020 DE LA NOTARIA CUARTA DE CALI, POR LA CUAL SE EFECTUO LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR ADICION A FIDUCIA MERCANTIL, DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE P.A. FIDEICOMISO EL VERDAL. , A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K104 MAPLE ETAPA 3.--ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL P.A. FIDEICOMISO EL VERDAL, ADQUIRIO ASI: --EL 18-12-2006, SE REGISTRO LA ESCRITURA # 4616 DE 28-11-2006, DE LA NOTARIA 14 DE CALI, POR LA CUAL SE EFECTUO LA CONSTITUCION DE FIDUCIA MERCANTIL, DE: INVERZALOS LTDA. , A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO EL VERDAL.--EL 21-12-1998, SE REGISTRO LA ESCRITURA # 4099 DEL 13-11-1998, DE LA NOTARIA 06 DE CALI, POR LA CUAL SE EFECTUO LA ADJUDICACION EN DIVISION MATERIAL DE: SOCIEDAD "INVERZALOS LTDA" Y SOCIEDAD "LOPERA BARBOSA & CIA. S. EN C." , A: SOCIEDAD "INVERZALOS LTDA".--LA SOC. "LOPERA BARBOSA Y CIA S. EN C. Y LA SOC. INVERZALOS LIMITADA, ADQUIRIERON EN MAYOR EXTENSION ASI:LA SOC. LOPERA BARBOSA Y CIA S. EN C.,ADQUIRIO DERECHOS DEL 50%, POR COMPRAVENTA A: FABIO OSORIO OSORIO, POR ESC. #2126 DEL 23-04-1996, DE LA NOTARIA 03 DE CALI Y REGISTRADO EL 13-06-1996.--FABIO OSORIO OSORIO, ADQUIRIO DERECHOS DEL 50%, POR COMPRA A: LA SOCIEDAD RUBEN DARIO ECHEVERRI Y HERMANOS LTDA., SEGUN ESCRITURA #5339 DEL 08-08-1994, DE LA NOTARIA 03 DE CALI Y REGISTRADA EL 13-09-1994.--LA SOCIEDAD RUBEN DARIO ECHEVERRI Y HERMANOS LTDA, Y LA SOCIEDAD INVERZALOS LTDA., ADQUIRIERON POR COMPRA A LA SOC. GONCHEVERRI LTDA., SEGUN ESC. #1088 DEL 30-03-1988 DE LA NOTARIA 01 DE CALI Y REGISTRADA EL 03-05-1988.--LA SOCIEDAD "GONCHEVERRI LIMITADA", ANTES GONZALO ECHEVERRI L. & COMPAIA LIMITADA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: POR COMPRA A: LEONOR CORDOBA, SEGUN ESCRITURA #3759 DEL 18 DE OCTUBRE DE 1955 DE LA NOTARIA 02. DE CALI Y REGISTRADA EL 05-11-1955.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: BIRAI

1) CARRERA 104 # 44-69 "K 104 MAPLE CONJUNTO RESIDENCIAL" PROPIEDAD H. PARQUEADERO PRIVADO 296 SOTANO ETAPA 3

DETERMINACION DEL INMUEBLE

DESTINACION ECONOMICA:

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

370 1030043



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230215531172170371

Nro Matrícula: 370-1051002

Pagina 2 TURNO: 2023-65785

Impreso el 15 de Febrero de 2023 a las 11:57:40 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-02-2021 Radicación: 2021-10605

Doc: ESCRITURA 4545 del 29-12-2020 NOTARIA CUARTA de CALI

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio.I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K104 MAPLE ETAPA 3 NIT 8300538122

A: SCOTIABANK COLPATRIA S.A ANTES BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A NIT 860.034.594-1

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 09-08-2021 Radicación: 2021-61203

Doc: ESCRITURA 2037 del 21-07-2021 NOTARIA TERCERA de CALI
VALOR ACTO: \$ \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "K 104 MAPLE CONJUNTO RESIDENCIAL ETAPA III" Y REFORMA DE REGLAMENTO PARA LA ADICION E INTEGRACION CON LA ETPA I. QUE FUE SOMETIDO A REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, POR ESCRITURA 3479 DE 29-12-2020 Y A LA ETAPA II DEL MISMO CONJUNTO SOMETIDO A REGLAMENTO DE P.H. MEDIANTE ESCRITURA 628 DE 12-03-2021 AMBAS DE LA NOTARIA 03 DE CALI, CONFORME A LO DISPUESTO A LA LEY 675 DE 03-08-2001. SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 16-18-23-25-27-35-68 Y 70. COMPARECE JARAMILLOMORA CONSTRUCTORA S.A. COMO FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K 104 MAPLE ETAPA 3

X NIT 830.053.812-2

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-10-2021 Radicación: 2021-86262

Doc: ESCRITURA 3088 del 01-10-2021 NOTARIA TERCERA de CALI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE "K 104 MAPLE CONJUNTO RESIDENCIAL. PARA LA ADICION E INTEGRACION DE LA ETAPA IV CON LAS ETAPAS I-II Y III YA EXISTENTES, CONTENIDAS EN LAS ESC. 3479 DE 29-12-2020, REFORMADAS Y ADICIONADAS POR ESCS. 628 DE 12-03-2021 Y 2037 DE 21-07-2021. CONFORME A LO DISPUESTO A LA LEY 675 DE 03-08-2001. SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 16-18-23-25-27-35-68 Y 70. LOS COEFICIENTES SE ESTABLECEN EN FORMA DEFINITIVA. COMPARCE JARAMILLO MORA CONSTRUCTORA S.A. COMO FIDEICOMITENTE DESARROLLADOR DEL PROYECTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO K 104 MAPLE ETAPA III

NIT 830.053.812-2

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SAVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CALI

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230215531172170371

Nro Matrícula: 370-1051002

Pagina 3 TURNO: 2023-65785

Impreso el 15 de Febrero de 2023 a las 11:57:40 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

* * *

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos.

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-65785 FECHA: 15-02-2023

FECHA: 15-02-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA PF PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CAU-DRIP SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDIA DE LA PF PÚBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CAU-DRIP

El Registrador: FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

La guarda de la fe pública